

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE 21 DE FEBRERO DE 2007

CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, protegidas y ubicadas en sector desarrollado: Calle Vib Arragel nº 25.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección: C/ Fox Morcillo nº 1
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal: C/ Francisco Moraga nº 10 y C/ Tello de Guzmán nº 8
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, resolviendo alegaciones en la finca protegida, con planeamiento de desarrollo aprobado, sita en calle Alfarería nº 50.
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, resolviendo alegaciones en la finca exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, sita en calle Alarcón nº 2.
- ❑ Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria para el supuesto de resultar necesaria ejecución subsidiaria una vez constatado el incumplimiento de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en las siguientes fincas:
 - C/ Arroyo nº 8
 - C/ María Josefa Segovia nº 40
 - Plaza Luis Mensaque nº 1
 - C/ Pagés del Corro nº 101
 - C/ Ciudad de Chiva nº 2
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - C/ Niebla nº 33, 2º A
 - C/ Primavera nº 5, pta baja, puerta C
 - C/ Abogado Rafael Medina nº 5, bajo drcha.
 - C/ San Pablo nº 1, casa C, 3º C
 - C/ Virgen del Monte nº 11, 3º
 - C/ Playa de Chipiona nº 8, 1º C
 - C/ Virgen del Monte nº 55, 3º
 - Parque de Miraflores, bloque 1, portal 3, 4º B

C/ Picapedreros nº 2, 1º C
C/ Playa de Chipiona nº 5, 3º B

- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - Avda. de la Cruz Roja, 12
 - Urb. Nueva Bellavista. Blq. 11
 - C/ San Luis, 140 (2 decretos)
 - C/ Feria, 122
 - C/ Resolana, 7
 - C/ Playa de Matalascañas, 6
 - C/ Madre Rafols, 5
 - C/ Santa Teresa, 7 (Convento)
 - C/ Pelay Correa, 64
 - C/ Pedro de Mena, 7
 - C/ Gamazo, 12
 - C/ Cuna, 13

- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:
 - C/ Roque Hernández nº 34, 36 y 38
 - C/ Divina Pastora nº 39
 - C/ José Gestoso nº 10
 - C/ Antonio María Esquivel nº 16
 - C/ Gaspar Núñez Delgado nº 26
 - C/ Doña María de Molina nº 20, 22 y 24
 - C/ Crédito nº 16

- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos.
 - C/ Padre José del Hierro nº 13, 15, 17
 - C/ Cristo de Velázquez nº 8
 - C/ Espinosa y Cárcel nº 32

- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica aprobada definitivamente con fecha 20 de mayo de 2004.
 - C/ Almotamid 1
 - Avda. Eduardo Dato nº 42
 - C/ Jesús Montoto nº 98
 - C/ Alfonso XI nº 11 y 13

- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.
 - C/ Juan Rabadán nº 34
 - C/ Hiniesta nº 28
 - C/ Ximénez de Enciso nº 19

C/ Mendoza Ríos nº 7
C/ Enladrillada nº 17
C/ Castilla nº 45
C/ San Ignacio nº 5
C/ San Esteban nº 28
C/ Ximénez de Enciso nº 1
C/ Pasaje de Andreu nº 2
C/ Santiago nº 5
C/ Cano y Cueto nº 1
C/ Virgen del Carmen Dolorosa nº 74
C/ Pasaje de Andreu nº 3
C/ San Bernardo nº 22
C/ Pavía nº 14
C/ Duque Cornejo nº 6

Disciplina

- ❑ Imponer primera multa por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le requirió para que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE EMILIA BARRAL, EDIFICIO AVERROES III, PORT.6, ESC. 1, 1º-C. EXPTE.: 57/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE TENIENTE VARGAS ZUÑIGA Num. 6, dado que las mismas contravienen las condiciones de la licencia. EXPTE.: 80/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE FRANCO Num. 44, 1ª Y 2ª PLANTAS, dado que las mismas carecen de licencia municipal. EXPTE.: 86/2007.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ DEAN MIRANDA, 8. EXPTE.: 480/2004.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en AVDA. MENÉNDEZ PELAYO, 27, LOCAL DCHO. EXPTE.: 382/2003.
- ❑ Imponer primera multa por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de julio de 2006 por las obras realizadas en la finca sita en CALLE VERDE, 6, TRASERA CALLEJÓN DOS HERMANAS. EXPTE.: 166/2004.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ DUQUE CORNEJO NUM. 35, 2º IZDA. EXPTE.: 334/2006.
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ TORRES 5, BAJO E. EXPTE.: 502/2006.
- ❑ Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ ANTONIO CABRAL BAJARANO NUM. 14. EXPTE.: 216/2003.
- ❑ Dar cuenta y ratificar la resolución de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 24 de enero de 2007 en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en C/ CRISTOBAL DE OLID NUM. 10. EXPTE.: 434/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la

ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ NICARAGUA Nº 18. EXPTE.: 413/2006.

- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en AVDA. JEREZ Nº 21 BAJO. EXPTE.: 60/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE AMAZONAS Nº 1. EXPTE.: 85/07.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ CASTILLA Nº 16. EXPTE.: 114/05.
- ❑ Ordenar la retirada de la cuba instalada sin licencia en la CALLE ZARAGOZA Num. 66. EXPTE.: 46/2007.
- ❑ Ordenar la retirada del quiosco instalado en la vía pública, sita en PLAZA GRAN PLAZA. EXPTE.: 428/2006.
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obras instalado sin licencia en la finca sita en C/ LOS POLANCOS, NUM. 6. EXPTE.: 53/2007.
- ❑ Requerir la legalización del andamio y el cajón de obras instalado sin licencia en la finca sita en CALLE MANUEL VILLALOBOS NUM. 13. EXPTE.: 54/2007.
- ❑ Dar cuenta de la retirada del cajón de obras y el contenedor instalados sin licencia en la vía pública en CALLE PALACIOS MALAVER NUM. 21. EXPTE.: 541/2005.
- ❑ Ordenar a la entidad responsable la inmediata suspensión del uso de la antena de la telefonía móvil instalada sin licencia en la finca sita CALLE FERIA NUM. 45. EXPTE.: 635/2001.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 20 de Mayo de 2005, en la finca sita en CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS Nº 27 L- 33. EXPTE: 208/05.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 30 de junio de 2005, en la finca sita en CALLE AJIMEZ LOCAL 4. EXPTE: 360/05.
- ❑ Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 05/12/2006, por el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN, ESQ. ALMIRANTE LOBO. EXPTE.: 60/06.
- ❑ Imponer a la entidad responsable multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 05 de diciembre de 2006 por el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de las instalaciones publicitarias que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE AVIACION (P.I. CALONGE), PARCELA 33. EXPTE.: 25/1996.
- ❑ Imponer a la entidad responsable multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 22 de noviembre de 2006 por el que se ordenaba la retirada del remolque publicitario instalado sin licencia en la finca sita en RONDA URBANA NORTE, ENTRADA POR POLIGONO STORE. EXPTE.: 316/2004.
- ❑ Ordenar la inmediata retirada de las instalaciones publicitarias ejecutadas sin

licencia en la vía pública en C/ GENERAL MERRY y C/ CARRERO BLANCO (ANTES GLORIETA LAS CIGARRERAS). EXPTE.: 51/06.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- Conceder las licencias de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
- Expte. 1469/06 (2109=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas, áticos y sótano en c/ Juan de Ledesma, 85, 87 y 89, que se ajustará al proyecto nº 5370/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Silvina Ruth Mirochnik.
Titular: RIBECO INVERSIÓN, S.L
 - Expte. 1831/06 (2608=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y sótano en c/ Espejo, 19 y 21, que se ajustará al proyecto nº 6837/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Amor López Doubles y otros.
Titular: GRUPO OTERNES, S.L
 - Expte. 2026/06 (2850=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y sótano en c/ Juan de Zoyas, 25, 27 y 29, que se ajustará al proyecto nº 8205/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabeza González.
Titular: INTERGROUP HOTELES GESTIÓN, S.L
 - Expte. 2175/06 (3064=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y castillete en c/ José Valero, 19 , que se ajustará al proyecto nº 7779/06 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Hilario Díaz González.
Titular: D. Francisco Galvez León
 - Expte. 2901/06 (4440=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Pedro Gutiérrez Calderón, 8, que se ajustará al proyecto nº 10593/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio González Muriel.
Titular: AV-93, S.A
 - Expte. 2902/06 (4442=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Pedro Gutiérrez Calderón, 2, que se ajustará al proyecto nº 10598/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio González Muriel.
Titular: AV-93, S.A
 - Expte. 3239/06 (4566=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Guadix, 25 y Almuñecar, 26, que se ajustará al proyecto nº 11855/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel León Rodríguez.
Titular: PATRIMONIAL CYP, S.L
 - Expte. 3244/06 (4573=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Modesto Abin, 22, que se ajustará al proyecto nº 11245/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Miguel Romero Cordero.
Titular: D. Samuel Díaz Bonilla.

- Expte.3358/06 (4740=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Hurón, 14, que se ajustará al proyecto nº 12121/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Purificación Espejo Roig.
Titular: D. Andrés Garrido González.
 - Expte. 3278/06 (4622=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Guadalajara, 81 y Marte, 4, que se ajustará al proyecto nº 11702/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Cascón Fonseca.
Titular: RESCAN 99, S.L
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
- Expte. 177/03 (3348=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Jesús del Gran Poder, 92, que se ajustará al proyecto nº 2890/05 T4 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto García Martín y otro.
Titular: Dª Carmen Rodríguez Ares.
 - Expte. 1082/03 (2960=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Santa María La Blanca, 5, que se ajustará al proyecto nº 4560/03 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. F. Gómez Stern.
Titular: DELTA SOMAEN, S.A
 - Expte. 1790/03 (3678=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ O'Donnell, 11, que se ajustará al proyecto nº 6868/03 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel López García.
Titular: LOPEZ Y DE LUIS, S.A
 - Expte. 2947/03 (188=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Gamazo, 24, 26 y 28, que se ajustará al proyecto nº 9315/03 T17, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Manchón Tejedor.
Titular: D. Claudio Millán Rodríguez.
 - Expte. 2993/03 (222=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Alberto Lista, 9, que se ajustará al proyecto nº 1056/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Bernal Ordoñez y otro.
Titular: DONAIRES 3, S.L
 - Expte. 43/04 (4451=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Bellavista, 71, que se ajustará al proyecto nº 10671/03 T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Rodríguez Rivas.
Titular: GYESA
 - Expte. 352/04 (360=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en SUP-GU-4, Parcela T1, que se ajustará al proyecto nº 7559/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Barroso Quintero.
Titular: PROYECTOS Y EDIFICACIONES JEMARGO, S.L

- Expte. 1522/04 (4359=06)
Obras: De derribo y reconstrucción de muro en segunda crujía en c/ Don Fadrique, 15, que se ajustará al proyecto nº 10642/04 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Luis Martín Martín.
Titular: ASOSORES INMOBILIARIOS MILENIUM, S.L
 - Expte. 2896/04 (4502=06)
Obras: De ampliación y reforma parcial en c/ Vicente Alanís, 30, que se ajustará al proyecto nº 9196/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Eugenio Espiau Eizaguirre.
Titular: D. Antonio Bautista Pazca.
 - Expte. 3062/04 (28=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Goya, 61, que se ajustará al proyecto nº 9550/04 T18, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Román Martín y otro.
Titular: PRODIGES, S.L
 - Expte. 750/05 (295=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Rocío, 10, que se ajustará al proyecto nº 148/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Eugenio Espiau Eizaguirre.
Titular: TECNI-ADHESIVOS, S.L
 - Expte. 1441/05 (3831=06)
Obras: De ampliación y reforma en c/ Juan Curiel, 3, que se ajustará al proyecto nº 4649/05 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Andrés García Alcaráz y otro.
Titular: D. José Antonio Pereira Pedrera.
 - Expte. 2400/05 (4763=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en SUP-GU-4, Parcela II, del P.P., que se ajustará al proyecto nº 251200, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jesús Suárez Cervero.
Titular: PROYECTOS Y EDIFICACIONES JEMARGO, S.L
 - Expte. 3092/05 (4766=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Alameda de Hércules, 24, que se ajustará al proyecto nº 11359/05 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Blazquez Gómez.
Titular: D^a Maria Rosa Galera Ruiz.
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
- Expte. 326/06 (451=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en Avda. República Argentina, 54, que se ajustará al proyecto nº 555/06 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Ana Méndez González.
Titular: CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO.
 - Expte. 1254/06 (1773=06)
Obras: De reforma parcial de nave dividiéndola en nueve módulos sin uso definido en planta baja y uno en planta primera en c/ Aviación, 91, P.I.

Calonge, que se ajustará al proyecto nº 26917, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Ignacio Otero Campos.
Titular: FAGAN, S.A

- Expte. 1364/06 (1951=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja y primera incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en Avda. Utrera Molina, 14, que se ajustará al proyecto nº 263133, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Marcos Olavarrieta.
Titular: BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A
- Expte. 2272/06 (3190=06)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial y pequeña ampliación en Plaza de la Alianza, 7, que se ajustará al proyecto nº 8370/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Honorio Aguilar García.
Titular: D. Juan B. Laux Gutiérrez Otero.
- Expte. 2334/06 (3266=06)
Obras: De instalación de un ascensor y modificado de la escalera en c/ Bahía de Cádiz, 4, que se ajustará al proyecto nº 7722/06 T1, T2 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 3107/06 (4351=06)
Obras: De sustitución de cubierta en mal estado por otra similar en c/ Escoberos, 19, ático, que se ajustará al proyecto nº 8757/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Monis Ortiz.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- ❑ Expte: 2961/05 (4355=05) Conceder a SALAS LOZANO, S.L, licencias de obras de reforma para la finca sita en c/ Almansa, 15.
- ❑ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:
 - Expte. 1298/06 (1832=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Virgen de la Cinta, 21, Portal B 2, Local 3, que se ajustará al proyecto nº 262277, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª María Rodríguez Blanco.
Titular: Dª Ana Fernández de la Carrera.
 - Expte. 1334/06 (1899=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja y entreplanta en c/ Párroco Antonio González Abato, 2, Nave 3, que se ajustará al proyecto nº 5116/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isaac Olías López.
Titular: D. José Manuel Jiménez Benítez.
 - Expte. 2033/06 (2863=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Avda Ciudad de Chiva, Parcela UE-AE-102, Parcela 3, MOD. 1, 2, 3, 8, 9 y 10, que se ajustará al proyecto nº 15038, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Real Monrosís.
Titular: AROMAS SELECTIVE, S.L
 - Expte. 2091/06 (2948=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Linde, Portal 8, Locales 6 y 7, que se ajustará al proyecto nº 88/36, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Fernández Miergo.

Titular: D^a Rosario Muñoz de Rivera.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 452/06 (613=06)
Obras: de construcción de un edificio desarrollado en cuatro plantas y sótano en c/ Ingeniero La Cierva, 36 y 38 que se ajustará al proyecto nº 42/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.^a Teresa Rodríguez Rey.
Titular: GRUPO INMOBILIARIO MOLINA Y GÓMEZ.
- Expte. 1691/06 (2429=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático en c/ Enrique León, 12, que se ajustará al proyecto nº 6447/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Merendo Arancon y otros.
Titular: D. Artemio del Corral Martín.
- Expte. 1720/06 (2466=06)
Obras: de demolición total del edificio existente y construcción de uno desarrollado en dos plantas en c/ Luis Vives, 7, que se ajustará al proyecto nº 549/07 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Molina Castillo
Titular: D. Luis Nuñez Martín.
- Expte. 1871/06 (2671=06)
Obras: adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en c/ Amador de los Ríos, 6 y 8, que se ajustará al proyecto nº 263753, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Joaquín Saez Simón y otro.
Titular: GESTIÓN DE INVERSIONES Y ALQUILERES, S.A
- Expte. 1927/06 (2734=06)
Obras: demolición del edificio existente a excepción de la fachada y construcción de un edificio desarrollado en tres plantas, ático y tres plantas de sótano en Avda. Menéndez Pelayo, Luis Montoto y La Florida, que se ajustará al proyecto nº 6985/06 T1, T2 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Canela Jiménez y otros.
Titular: NOVAINDES DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A
- Expte. 2129/06 (3002=06)
Obras: adecuación de local en planta baja para garaje en c/ San Vicente, 71, que se ajustará al proyecto nº 8304/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Ortiz Nuñez.
Titular: D^a Adela Ruiz Méndez.

□ Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

- Expte. 2827/04 (4016=04)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general en C/ Jesús del Gran Poder, 127.
Titular: COMUNIDAD DE BIENES HERMANOS PACHECO CANO.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 12 de julio de 2006.
- Expte. 196/06 (265=06)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general en Plaza Padre Jerónimo de Córdoba, 9.

Titular: ZURBANA, S.L

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 26 de julio de 2006.

- ❑ Declarar Caducada la licencia que a continuación se indica:
 - Expte: 2932/03 (4156=03)
Obras: rehabilitación mediante reforma parcial c/ Correduría, 23
Titular: SIMA CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS, S.A
Fecha de concesión de la licencia: 30 de julio de 2004
- ❑ Denegar las licencias que a continuación se indican:
 - Expte.: 2404/06 (3361=06)
Obras: demolición de la edificación existente en c/ Federico Sánchez Bedoya, 5.
Solicitante: D^a Reyes Morales García.
Arquitecto: D^a Amparo Balon Alcalá.
Motivación: Resolución desfavorable de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.
 - Expte.: 2405/06 (3362=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en cuatro plantas y ático en c/ Federico Sánchez Bedoya, 5.
Solicitante: D^a Reyes Morales García.
Arquitecto: D^a Amparo Balon Alcalá.
Motivación: Resolución desfavorable de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.
- ❑ Desestimar la alegaciones presentadas denegando licencia de reformado y revocando la licencia de obras concedida para c/ Teodosio, 4 esquina a c/ Baños.
- ❑ Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:
 - Expte. 2181/2005 LU (3179=2005)
Finca: Oscar Carvallo Nº 12
Solicitante: SOLLERO VIDAL INMACULADA 250479C S.L. N.E.
Objeto de la Solicitud: Ratificar la validez del acuerdo de fecha 26 de julio de 2006 por el que a su vez se ratificaba la declaración de innecesariedad de obtener licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 6519012TG3461N0001HR
 - Expte. 3014/2006 LU (4202=2006)
Finca: SUNS-DMN-01
Solicitante: KIRBY ASSOCIATES LIMITED
Objeto de la Solicitud: Rectificar el error material padecido en la declaración de innecesariedad de obtener licencia para segregar la citada parcela adoptada el 20 de diciembre de 2006, en el sentido de que la misma no va a ser agregada a otra.
 - Expte. 52/2007 LU (54=2007)
Finca: Roque Balduque Nº 26
Solicitante: D. José Ignacio Castellano Vallejo
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para

inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

- Expte. 74/2007 LU (87=2007)
Finca: Hacienda de Campo Rico, finca de Hernanz Cebolla (SUO-DMN-01 Buen Aire)
Solicitante: SOCIEDAD INICIATIVAS DE BIENES E INMUEBLES S.A.
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para la venta de una cuota indivisa sobre dicha parcela, sin que la misma de lugar a segregación de terrenos o modificación de la configuración de estos.
Referencia Catastral: 41900A01500310000IP
- Expte. 197/2007 LU (267=2007)
Finca: Calle Juan de Ledesma Nº 65
Solicitante: D^a. Dolores Guzman Montes
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 8108021TG3480N0001LK
- Expte. 244/2007 LU (338=2007)
Finca: Cortijo las Casillas (SUNS-DMN-02, Miraflores, Parcela D)
Solicitante: Hermanos Maestre Benjumea
Objeto de la Solicitud: Segregar de la finca mayor, los terrenos incluidos en el citado ámbito de gestión urbanística y de acuerdo con la ordenación en vigor y convenio suscrito con este Excelentísimo Ayuntamiento.
- Expte. 245/2007 LU (339=2007)
Finca: Hacienda el Palancar, Tío Curro y Misericordia, SUS-DMN-06 Higueron Norte
Solicitante: Hermanos Maestre Benjumea
Objeto de la Solicitud: Segregar de la finca mayor, los terrenos incluidos en el citado ámbito de gestión urbanística y de acuerdo con la ordenación en vigor y convenio suscrito con este Excelentísimo Ayuntamiento.
- Expte. 246/2007 LU 8340=2007)
Finca: Cortijo el Palomar, SUS-DMN-06 Higueron Norte
Solicitante: Hermanos Maestre Benjumea
Objeto de la Solicitud: Segregar de la finca mayor, los terrenos incluidos en el citado ámbito de gestión urbanística y de acuerdo con la ordenación en vigor y convenio suscrito con este Excelentísimo Ayuntamiento.
- Expte. 247/2007 LU (341=2007)
Finca: El Higueron, SUNS-DMN-01, NODO LOGISTICO NORTE
Solicitante: Hermanos Maestre Benjumea
Objeto de la Solicitud: Segregar de la finca mayor, los terrenos incluidos en el citado ámbito de gestión urbanística y de acuerdo con la ordenación en vigor y convenio suscrito con este Excelentísimo Ayuntamiento.
- Expte. 267/2007 LU (376=2007)
Finca: Calle Virgen de la Saletta Nº 30
Solicitante: D. Moisés Pineda Moreno
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 8805627TG3480N0001EK
- Expte. 268/2007 LU (377=2007)
Finca: Polígono Calonge
Solicitante: SERVICIO DE GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

Objeto de la Solicitud: Segregar registralmente en dos la citada parcela en atención a sus distintos usos y calificaciones.

- Expte. 269/2007 LU (378=2007)
Finca: Parcela PUR-4, PERI-SU- 3, Tiro de Línea
Solicitante: SERVICIO DE GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO
Objeto de la Solicitud: Segregar registralmente en cuatro la citada parcela en atención a sus distintos usos y calificaciones.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa Clara nº 72 (esq. c/ Lumbreras), c/ Compasión nº 58, c/ Lucena nº 50-A y c/ Creus nº 29.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Papiro s/n (nave 6 Pgno. Ind. La Negrilla), c/ Tres Avemarías nº 45, c/ Luis de Vargas nº 5 y c/ Señor de la Sentencia nº 9.
- ❑ Conceder a los interesados, PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Laureano y c/ Economía (P.I.C.A. Act. 5).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Dilar nº 5.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ María Josefa Segovia nº 13.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que la continuación se indican: c/ Fuentes de Andalucía nº 86-A.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Taegu nº 26.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barrio Tiro de Línea (MUR-DS-07) y c/ San Miguel nº 4.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACION DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Eolo nº 42.
- ❑ Conceder a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Luis nº 93.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Divina Pastora.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Concepción Arenal nº 2 (esq. c/ Rafael Mª de Labra), c/ Sinaí nº 38 y c/ Sol Nº 38 (esq. c/ Matahacas).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y

cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Puente Genil nº 121.

- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miguel Cid nº 2 y Plaza Azahín nº 11.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Orfila nº 6, c/ Macasta nº 33 y c/ Secoya s/n.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doña Juana de Castilla s/n.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hornachuelos nº 28, C/ Gaspar Pérez de Villagrán nº 24, c/ Castillo de Aroche nº 1 (Acda. por c/ Castillo Alanís de la Sierra) y c/ Alonso Carrillo nº 23.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Los Gavilanes nº 7, c/ Trasera a Alcalde Luis Uruñuela (esq. c/ Augusto Peyré), c/ Céspedes nº 23 y c/ Cerrajería nº 31.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Anheló nº 48.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Paradas nº 39.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Casiodoro de Reina (con travesía).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo Las Naciones nº 21.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pescadores nº 6, c/ Ciudad de Ronda nº 8, Ctra. Sevilla-Cádiz (Telepizza), c/ Gravina nº 4 y c/ Muñoz Olive nº 6 (Convento Carmelitas Descalzas).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pascual de Gayangos nº 25, c/ Eduardo Dato nº 89, c/ Vicente Yáñez Pinzón nº 1, c/ Castilla nº 58, c/ Amparo nº 10 y c/ Dársena nº 9.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monsalves nº 22.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en c/ Mairena del Aljarafe nº 36.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en c/ Constantino Ponce de la Fuente nº 35 y c/ Lora de Estepa nº 69.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en c/ Jazmín

nº 1 (Bda. Bellavista).

- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en SUP-GU-4 (Parc. 5 Bermejales) y c/ Rocío nº 10.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ntra. Sra. de la Paz nº 17.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en c/ José de Velilla (esq. c/ Velázquez), c/ Manuel Machado (esq. c/ Almotamid) y c/ Clementinas nº 13.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en c/ Descalzos nº 11, c/ Sol nº 37, c/ Pascual de Gayangos nº 4, c/ Bustos Tavera nº 4, c/ Martínez Montañés nº 20, c/ Itálica Isabelina nº 5 (casa 10), c/ Hiniesta nº 16, c/ Sol nº 85 y c/ Bergantín nº 27.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cartuja (San Jerónimo).
- ❑ Quedar enterado del contenido del decreto de GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. de fecha 14 de febrero de 2007, por el que se concedía PRÓRROGA de las licencias de apertura y cierre de CALICATAS concedidas en su día, para la calle Jesús del Gran Poder nº 92.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Asunción nº 67.

DIRECCIÓN TÉCNICA

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- ❑ Aprobar y adjudicar provisionalmente la distintas Ayudas Municipales a la Rehabilitación Privada y/o a la Conservación que se relacionan en la propuesta, así como Aprobar el gasto que conllevan las mismas, por un importe de 24.670,47 €, con cargo a la partida presupuestaria 432 780.04.

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 7 al 13 de febrero de 2007, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 7 al 13 de febrero de 2007, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expdte. 368/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, en Procedimiento Abreviado 673/06.

- ❑ Expdte. 40/04.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Sevilla, en Procedimiento Ordinario 571/05.
- ❑ Expdte. 86/02.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla, en Procedimiento Ordinario 75/05.

Contratación

- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de las obras de mejora en la nave de alumbrado público de los almacenes municipales de Torreblanca.(Expte: 270/06).
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de Asistencia Técnica para la elaboración del Catálogo del Sector y Documento de Convalidación del Sector 4 "Santa Catalina-Santiago", del Conjunto Histórico de Sevilla. (Expte: 229/06).
- ❑ Tomar conocimiento de la modificación en la designación para la dirección facultativa de las obras de Rehabilitación de Zonas MUR/DE/06/09/19, Barriada Juan XXIII.(Expte 280/05 y 311/05).
- ❑ Tomar conocimiento de la modificación en la designación para la dirección facultativa de las obras de Rehabilitación de Zonas MUR/DM/02/13/26, Doctor Fedriani. (Expte 37/06 y 327/05).
- ❑ Tomar conocimiento de la modificación en la designación para la dirección facultativa de las obras de Rehabilitación de Zonas MUR/DE/12/21, Barriada Rochelambert.(Expte 325/05 y 43/06).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 106/06 G.I.: Anular y dejar sin efecto la liquidación girada a la Cía. Línea Directa Aseguradora, S.A. y exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Arjona – prolongación, balizas nº 7, 9 y 11, a Mutua Valenciana Automovilista de Seguros, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula 8419-DHJ, por importe de 1.279,38 €.
- ❑ EXPTE. 117/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Luis Montoto, punto de luz nº 12, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula 4428-DMS, por importe de 1.372,95 €.
- ❑ EXPTE. 131/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Almendralejo, punto de luz nº 10, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula 2198-DWP, por importe de 1.773,12 €.
- ❑ EXPTE. 135/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Muñoz León, punto de luz nº 108, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula 6580-DCM, por importe de 2.031,75 €.

Urgente 1

Designar a D. Ismael Arana Gil (Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Construcciones Civiles) y D. Carlos Santander Ojeda (Ingeniero Técnico Industrial: Mecánica), como Coordinadores en materia de Seguridad y Salud de las obras de Renovación Urbana de la Plaza de Encarnación y su Entorno. METROPOL-PARASOL.

- Urgente 2** Tomar conocimiento de la modificación en la designación para la dirección facultativa de las obras de Rehabilitación de Zonas MUR/DE/10, Barriada Amate.(Expte 261/05 y 312/05).
- Urgente 3** Aprobar el Plan de Seguridad y Salud del Proyecto Básico y de Ejecución de reforma de local comercial sito en C/ Cerrajería nº27. (Expte.: 205/06).
- Urgente 4** Conceder la licencia de obras de Reforma que a continuación se indica:
- Expte. 748/05 (475=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Adolfo Rodríguez Jurado nº 1, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Baturone Castillo.
Titular: CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.
- Urgente 5** Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:
- Expte. 1848/06 (2633=06)
Obras: nave de almacenamiento subdividida en seis módulos con entreplanta y un edificio anexo desarrollada en tres plantas y una de sótano en Carretera de la Esclusa s/n, zona de actividades logísticas del Puerto, que se ajustará al proyecto nº 11275/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Andrés Martín Sanz.
Titular: SEVISUR LOGISTICA S.A.
 - Expte. 2123/06 (2995=06)
Obras: reforma parcial del edificio existente para dos viviendas y una oficina en planta baja en c/ Alhóndiga nº 63, que se ajustará al proyecto nº 8444/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Eva Morales y otro.
Titular: D. FRANCISCO OÑATE RUIZ.
- Urgente 6** Conceder la licencia de obras de Actuaciones Previas que a continuación se indica:
- Expte. 346/07 (496=07)
Obras: De actuaciones previas consistente en la eliminación de marquesina, biondas de tráfico, murete de hormigón, levantado y limpieza de la superficie e instalación de valla de obra en c/ Cardenal Ilundain y Antonio Maura Montaner, que se ajustará al proyecto nº 7/1498/02 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Balbontín Abad.
Titular: CONCESIONARIA ROSA AMARILLA.
- Urgente 7** Expte: 622/00 (2324=00). Acatar el Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 recaído el 8 de febrero de 2006 en el Procedimiento Ordinario 286.1/2001 (pieza separada de ejecución), por el cual se establece en 96.000 € la cantidad que la Gerencia de Urbanismo ha de abonar a la Comunidad demandante como indemnización por inejecución del fallo de la sentencia nº 070 dictado por ese Juzgado el 24 de mayo de 2004.